

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA</b>		
		Del	25-08-2022	Al

<b>Proceso y o DT Auditado:</b>	<b>Gestión Administrativa</b>
---------------------------------	-------------------------------

<b>Objetivo</b>	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
<b>Alcance</b>	Muestra seleccionada de los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el IGAC
<b>Auditor Líder</b>	Didier Moreno Ariza
<b>Auditor(es) Acompañantes</b>	Jeimy Milena Gómez
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Seguridad Vial - IGAC</li> <li>- Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor del IGAC</li> <li>- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura</li> <li>- Daño, Pérdida y/o Hurto de Bienes Muebles y/o Fondos</li> <li>- Baja de Bienes</li> <li>- Ingreso y Egreso de Bienes</li> </ul>
<b>Criterios</b>	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Se tiene conocimiento del marco estratégico de la entidad y su aplicabilidad en el proceso
2.	Competencia del equipo auditado que atendió la auditoría.
3.	Conocimiento y apropiación en los temas del proceso por parte de los auditados
4.	Reconocimiento de SGI y su importancia para el logro de los objetivos

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.5 Información Documentada	ISO 9001:2015	Al verificar la trazabilidad del Procedimiento " <i>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura</i> " Código P20602-01/15 V4 de fecha febrero de 2015. El procedimiento se encuentra desactualizado a la fecha de la auditoría, de acuerdo con la nueva estructura organizacional y con las actividades vigentes desarrolladas en el mismo.
7.5.2 Creación y actualización	Información Documentada	Para los formatos que hacen parte de este procedimiento, se evidencia que para los formatos F20602-02 " <i>Registro y seguimiento de un servicio de mantenimiento</i> " y F20602-03 " <i>Solicitud servicio de mantenimiento</i> ", se encuentran desactualizados de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		<p>Para los formatos F20602-04 "Estado de los baños" y F20602-05 "Revisión estado de las motobombas" ya no hacen parte del listado maestro de documentos.</p> <p>Durante la revisión del Procedimiento "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor del IGAC" Código PC-SER-05</p> <p>Se debe utilizar el formato FO-SER-PC05-02 "Solicitud Servicio de Talleres" el cual fue actualizado en el listado maestro de documentos el 19-05-2022. Se evidencia la utilización del formato con código FO-GSA-PC08-09 V1. "Solicitud Servicio de Talleres" en los meses de junio, julio y hasta la fecha de la auditoría, dando como resultado la utilización de formatos desactualizados.</p> <p>Para la actividad de revisar la solicitud de mantenimiento de vehículo se debe crear el caso en la herramienta ofimática GLPI, de acuerdo con el procedimiento vigente. Se puede evidenciar que dicho registro en la herramienta GLPI no se está realizando.</p> <p>En la actividad de recibir el vehículo del taller, se debe enviar un correo al supervisor de contrato informando que los trabajos se cumplieron de manera oportuna, se evidencia que este e-mail no se está enviado al supervisor.</p> <p>Igualmente, para la actividad de reportar las actividades de mantenimiento de vehículos, se debe hacer a través del formato FO-SER-PC05-01 "Seguimiento Mantenimiento de Vehículos", se evidencia la no utilización de este formato para el periodo evaluado.</p> <p>Se realiza trazabilidad del formato FO-INV-PC03-04 "Solicitud de bienes" implementado el 30/06/2022 en el listado maestro contra el registro del mes de julio y se evidencia que se están utilizando formatos desactualizados con el código FO-GCO-PC03-02 "Solicitud de bienes"</p> <p>Para los registros del formato FO-INV-PC03-06 "Traspaso de Bienes" actualizado el 30/06/2022, se evidencia que se están utilizando formatos desactualizados.</p> <p>Todo lo anterior contraviene los numerales 7.5 Información Documentada / 7.5.2 Creación y actualización de la norma ISO 9001:2015</p>
Art. 2.2.4.6.15	Decreto 1072:2015 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	<p>Durante la verificación, no se evidencio la edificación y valoración de los peligros para las bodegas de almacén, ni los respectivos controles, se observan peligros asociados a caída de objetos por diferente nivel, almacenamiento inadecuado a productos químicos, inapropiado almacenamiento de productos como pantalla de equipos en lugares altos de estantería, sin ajustes, obstáculos en el camino, falta de pasillos y salidas de emergencia, etc., Incumpliendo con el artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 del 2015 establece que, para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, el empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores.</p>
7.1.4	ISO 9001:2015 Ambiente para la operación de los procesos	<p>Se cuentan con 2 bodegas y otra de préstamo alternativo, para elementos de consumo y elementos devolutivos, durante el recorrido no se evidencio métodos de distribución de bodega, para optimizar al máximo el espacio disponible, Facilitar el acceso a la mercancía, Facilitar el control de stock, Sistemas de almacenamiento acordes a la necesidades, protección para evitar deterioro y daños de los productos, control de productos vencidos y obsoletos, De acuerdo a lo anterior se incumple con el numeral 7.1.4 de la ISO 9001:2015, que establece que la organización debe determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios.</p>

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
6.1	ISO 14001:2015 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	<p>Se identifica la matriz de aspectos e impactos ambientales para el proceso, pero se identifica únicamente la actividad "Uso de equipos de oficina, iluminación, aire acondicionado y otros elementos" bajo una situación normal / Aspecto ambiental asociado " Consumo de energía eléctrica" e impacto ambiental "Contaminación del recurso aire"</p>

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		Se hace necesario analizar para el proceso y sus actividades otros aspectos ambientales relacionados, tales como: a) Uso de aceites, grasas, lubricantes (y otros fluidos), baterías, llantas por el mantenimiento de la flota de vehículos y las demás relacionadas. b) Generación de residuos o escombros para procesos de construcción o mantenimiento de infraestructura física y las demás relacionadas.
7.3	ISO 9001:2015 Toma de Conciencia	En las entrevistas realizadas durante el ejercicio de auditoría, se evidencia la necesidad de fortalecer la toma de conciencia de las políticas, objetivos institucionales y las consecuencias de incumplir los requisitos del SIG.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
La auditoría realizada al proceso de Gestión Administrativa se realizó cumpliendo el plan de auditorías internas al SGI, y se concluye que el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran establecidos y documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en relación con los requisitos del cliente, legales, del usuario, y los establecidos por la entidad.

6. ANEXOS	
1.	Lista de verificación
2.	

Didier Moreno Ariza

---

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González

---

Nombre Administrador y líder de las  
auditorías internas al SGI